Comunicado No. 50
Ciudad de México, 15 de noviembre de 2026

El Instituto Politécnico Nacional llama a la ciudadanía a adquirir solamente productos oficiales

- **Ante la comercialización de productos apócrifos, el IPN reitera que la calidad que caracteriza a esta Casa de Estudios solo puede encontrarse en los sitios autorizados**
- **A través de su área jurídica y con demandas judiciales, la institución ya realiza un combate frontal al comercio ilegal**

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) hace un llamado a la ciudadanía para que adquiera y consuma solamente productos oficiales de esta Casa de Estudios, y que se evite comprar productos apócrifos.

Lo anterior, ante la proliferación de productos milagro, suplementos alimenticios y fármacos que no son avalados por el Politécnico y que son comercializados de forma ilegal, utilizando sin autorización los signos distintivos de este Instituto, haciéndolos pasar como avalados por el IPN con el fin de confundir a la ciudadanía.

La compra de estos productos constituye un delito, además de que el consumidor final no cuenta con la calidad y garantía del IPN.

El Politécnico Nacional reitera el compromiso de combatir cualquier plataforma de comercio no autorizada, como las que se encuentran en las redes sociales, sitios y plataformas web.

En dichas plataformas electrónicas se comercializan de manera ilegal imitaciones y falsificaciones de productos que son marca registrada del IPN.

Ante esta situación, se informa que ya se han interpuesto demandas judiciales en contra de las personas físicas y morales que promueven los sitios de comercio electrónico no autorizado, con la finalidad de cerrarles el paso.

Está casa de estudios hace un llamado a la sociedad a adquirir productos solamente en sitios oficiales, los cuales son plenamente reconocidos, ya que además de apoyar a la institución se tiene plena garantía de calidad.

Para más información visita www.ipn.mx

===000===